

RESOLUCIÓN N° 753-2016-R-UPNW

1/3

Lima, 05 de agosto de 2016

VISTA:

La propuesta presentada por el Vicerrector, Doctor Jaime Tamashiro Tamashiro, solicitando la aprobación de las 22 Carreras Profesionales adecuados a la Ley N° 30220;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8º de la Ley Universitaria N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley;

Que, el Artículo 3º de la Ley Universitaria N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural;

Que, de conformidad con el Artículo 62º, inciso 62.2, de la Ley Universitaria N° 30220, corresponde al Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y en tal virtud tiene la atribución de aprobar las Carreras Profesionales de la Universidad Privada Norbert Wiener;

Que, el Artículo 36º de la Ley Universitaria N° 30220, define a la Escuela Profesional encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente.

Que, se ha cumplido con presentar la justificación correspondiente para la aprobación de las Carreras Profesionales;

Que, es necesaria la aprobación de las Carreras Profesionales de la Universidad Privada Norbert Wiener;

Estando de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 60º, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley;

Ayer

RESOLUCIÓN N° 753-2016-R-UPNW

2/3

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Carreras Profesionales adecuadas a la Ley N° 30220, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Carrera Profesional de Nutrición Humana
2. Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política
3. Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica
4. Carrera Profesional de Odontología
5. Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
6. Carrera Profesional de Administración en Turismo y Hotelería
7. Carrera Profesional de Ingeniería Industrial y de Gestión Empresarial
8. Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales
9. Carrera Profesional de Administración y Dirección de Empresas
10. Carrera Profesional de Administración y Marketing
11. Carrera Profesional de Contabilidad y Auditoria
12. Carrera Profesional de Administración y Gestión de Seguridad Ciudadana
13. Carrera Profesional de Obstetricia
14. Carrera Profesional de Enfermería
15. Carrera Profesional de Tecnología Medica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
16. Carrera Profesional de Tecnología Medica en Terapia Física y Rehabilitación
17. Carrera Profesional de Medicina Humana
18. Carrera Profesional de Psicología
19. Carrera Profesional de Tecnología Medica en Optometría
20. Carrera Profesional de Tecnología Medica en Radiología
21. Carrera Profesional de Tecnología Medica en Terapia Ocupacional
22. Carrera Profesional de Tecnología Medica en Terapia de Lenguaje, Audición y Voz

Ales

RESOLUCIÓN N° 753-2016-R-UPNW

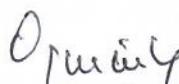
3/3

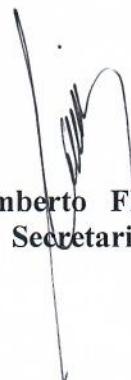
ARTÍCULO SEGUNDO: Forman parte de la presente Resolución las VEINTIDOS (22) Carreras Profesionales Adecuados a la Ley N°30220;

ARTÍCULO TERCERO: Elevar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) la presente resolución y los expedientes de las VEINTIDOS (22) Carreras Profesionales Adecuados a la Ley N°30220;

ARTICULO CUARTO: Remítase un ejemplar de la presente Resolución al Rectorado; Vicerrectorado; Secretaría General; Dirección de Servicios Académicos y Oficina de Registros Académicos Central, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Agustín Iza Stoll
Rector


Humberto Flores Arévalo
Secretario General